

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes	4'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre.	5'00 —
Extranjero y Ultramar, id.	10'00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCIONES:

Anuncios (tipo 3) en la 4.ª plana, línea	0'40 pesetas.
Esuelas mortuorias, en idem	4'00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, línea	0'25 —
Comunicados, según su importancia, desde 1 á 100	50 por 100 de rebaja á los suscritores. — PAGO ANTICIPADO.

Seccion editorial.

CUÁNDO Y CÓMO.

Hemos llegado en España á una situación tan anómala y anticonstitucional dentro de la política, que se hace punto menos que imposible determinar el momento y la forma en que han de resolverse las crisis, áun aquellas que la propia dignidad impone á los ministros responsables.

Hay momentos en que la honra nacional, los intereses administrativos y financieros, ó la voluntad popular, exigen la reforma total ó parcial de un Ministerio, como único y necesario remedio de salvar situaciones críticas.

Pero estos ministros de la Restauración saguntina no encuentran nunca una razón justificadora para abandonar la cartera, y cuando la abandonan es porque su amo, y señor los echa á puntapiés, ó porque el miedo les obliga á dejar el puesto.

Las más egoístas é interesadas miras, los proyectos más absurdos, pero en los cuales se interesa el amor propio ó la conveniencia de algún ministro, se hacen suestión de Gabinete; el interesado amenaza marcharse, y como los partidos monárquicos de la Restauración saben y conocen que tienen el poder prendido con alfileres, ántes que dar señales de disidencia prefieren hacerse solidarios de los despropósitos de sus ministros. Para complacerlos se cuenta con un monton anónimo que se llama mayoría, y si ésta es insuficiente se apela á las minorías, que nunca falta un voto para un descosido, mientras se puede disponer del presupuesto, de la nómina y de los distritos.

Si despues de la amenaza sale desairado un ministro, se queda tan cariparejo, en ridiculo, pero al fin se queda en el Ministerio.

De este modo el País viene siendo el ludibrio de los extranjeros, la productiva mina que explotan unos cuantos agiotistas y un pueblo de esclavos hambrientos y desnudos, en vez de ser lo que por su importancia, por su situación topográfica, por la riqueza de su suelo y por el genio y heroicidad de sus hijos merece ser; esto es, un pueblo libre y rico.

De nada sirve que el Código fundamental del Estado diga que debemos estar regidos constitucionalmente, puesto que de nada aprovecha que la opinión pública, apesar del falseamiento y mistificación del sufragio y apesar tambien de las denuncias fiscales, acuda á las Cámaras y á la prensa y se manifieste unánime y ostensiblemente contraria á una situación política.

Las más lógicas y naturales soluciones se estrellan ante la ambicion y terquedad de estos gobernantes; las esperanzas más legítimamente fundadas se desvanecen cuando no impera otra ley que la del más fuerte; los argumentos y razones nada significan para los que se hacen los sordos ó contestan con un despreciativo desdeñ.

Se dirá que estos son recursos poco nobles y que tal línea de conducta puede producir á la Nación española dias de amarguras y luto. No importa; la cuestion para los Gobiernos restauradores es sostenerse á todo trance un dia más en el Poder, para satisfacer por el momento sus orgullos y desvanecimientos, y poner á cubierto de quiebra sus agios y medros personales, para lo cual cuentan con la impunidad y los medios que les presta el Poder.

¿Acaso, no los vemos manejar el insulto en vez de sincerarse de los cargos que se les hacen? ¿Por ventura, no hacen gala de un despótico autoritarismo y cínico alarde de impunidad cuando se les exige que justifiquen las ilegalidades, abusos y atropellos que cometen?

¿Han hecho los restauradores algo que sea beneficioso al País, siquiera para que éste olvide por un momento que la Restauración tuvo su origen en la más censurable sedición y en la traición más infame? No; ántes al contrario, parece que se han propuesto que el pueblo piense constantemente en tomar la revancha del acto que le privó en sus derechos y libertades.

La calumnia de Alcedia, la sangre vertida en Novala, Gerona y Cartagena, la persecucion de los liberales, el ensañamiento con los republicanos, los procesos de la prensa y el refinamiento de crueldad empleados con los periodistas, han acumulado sobre el cielo de la política española densos nubarrones, que no parece sino que estamos amenazados de un nuevo diluvio.

Es, pues, lógicamente pensando, y en vista de tan anómala situación, imposible fijar el término racional de tantos absurdos y de tantos desmanes.

Los fusionistas ahora tratan de demostrar que puede sostenerse en el Poder un Gobierno que no comete sino desaciertos, que no cumple sus compromisos y programa, cuya sola intervencion en cualquier asunto despierta el recelo y la desconfianza del País, y que lleva en su seno el germen de descomposicion debido á la disparidad de creencias y opiniones en los individuos que le componen.

Y puesto que es imposible determinar cuándo y cómo ha de finalizar este estado de cosas, abrigamos el temor de que llegará un momento en que se desaten los odios y aparezcan las venganzas.

¿Cuándo? ¿Cómo?

No lo sabemos.

LOS PRETENDIENTES.

Se acerca el dia fatal; la hora grave en que saldrán derrotados de las urnas bastantes aspirantes á padres de la provincia, y en que otros que serán proclamados por arte de *birli-birloque* seguramente, se relamerán de gusto al ver realizados su ideal de disfrutar las dietas marcadas por la ley.

Entre los hombres que se presentan ó mejor dicho, jóvenes, que de todo hay, existen muy pocos que merezcan una representación tan delicada como la que se merecen y es indispensable á los infortunados pueblos de esta provincia, tan castigada últimamente por la Naturaleza, y tan desdichada á causa del abandono en que la han tenido los gobiernos y los representantes que ha venido eligiendo.

Nuestros pueblos necesitan hombres enérgicos, emprendedores, que de buena fé traten de organizar firmemente la administración pública y de recabar para aquellos una cumplida y eficaz satisfacción á las innumerables necesidades que sienten y que amargamente lloran.

Ahora bien, ¿reunen los candidatos que según se dice han de presentarse las condiciones suficientes y que les son absolutamente precisas dada la situación triste y deplorable en que la provincia se encuentra? Generalmente hablando, no.

Los candidatos que el rumor público indica son en su inmensa mayoría fusionistas, y es raro encontrar en este partido hombres que sepan poner sus intereses y fines individuales á las necesidades y al bien de que son acreedores los pueblos.

Muchos de ellos irán á la Asamblea provincial para lo que indicamos en nuestro anterior artículo *Ya se mueven*; á aprovecharse de la ocasión para vengar anteriores agravios y para recompensar servicios recibidos por los que solo en el presupuesto encuentran una manera holgada de vivir á costa de los infelices pueblos que pagan sin chistar una tributacion absurda y crecidísima.

Por esto insistimos en aconsejar á los electores que se fijen muy mucho en las condiciones de los que aspiren á representarlos, y tengan muy presente la intencion que guie á los candidatos, intencion generalmente bastarda y ajena á la persecucion de todo aquello que constituya una importante mejora que le otorgó sus poderes.

Tiempo tienen los electores de meditarlo para no contraer compromisos que no debieran existir, y tiempo tienen tambien para prepararse á no ser nuevamente víctimas de crueles desengaños, como hasta ahora les ha venido sucediendo.

EL AHORRO.

El ahorro representa una lucha y una victoria; los dos términos de una virtud.

Si el obrero, el modesto industrial, el comerciante de cortos haberes, carecen del instinto previsor de la economía, no es difícil adivinar cual será su porvenir; la miseria invadirá su casa y la bancarrota se encargará de liquidar sus medios de vivir.

¿Quién no ha entrado alguna vez en el hogar del obrero, que fia más en el esfuerzo del Estado que en el libre esfuerzo individual y de la cooperación?

Allí falta todo: higiene, relativas comodidades, muebles, orden, limpieza, luz. Cuando hay pan ya pueden repicar gordo; cuando no hay reyeretas, imprecaciones y golpes, es dia feliz.

La relajacion de todos los vínculos y el desprecio á la accion lenta, pero siempre fecunda, del trabajo, hace más daño á los jornaleros que todos los programas del socialismo y de la nivelacion social.

Suéñase con la redencion social ó con los principios económicos que á costa de la libertad ordenen el mundo pero ¿y luego? De esto no se habla, porque ninguno de esos soñadores políticos pueden garantizar la existencia de una sociedad basada sobre el artificio.

Supongamos dos obreros, ámbos robustos y llenos de salud: uno dilapida cada semana la mitad del jornal, el otro ahorra cinco pesetas cada siete dias.

Estos dos hombres trabajan diez años sin interrupcion y gana cada uno tres pesetas diarias: ¿qué balance podrán hacer ámbos al cabo de este tiempo?

El primero, entregado á los vicios, á las pasiones y al olvido de sus deberes, habrá ganado con usura en su incaleficable egoismo.

La miseria, el desprecio de las personas honradas, los dramas de familia turbarán su espíritu y amargarán las horas de reposo.

Tendrá un solo refugio, un consuelo único, la taberna, y un apeadero temporal, la cárcel.

No conocerá otras satisfacciones que la embriaguez, ese refugio de los débiles, y en cuanto al porvenir que le aguarda, si sus hijos proceden con él como él procedió con ellos, podrá considerarse muy dichoso si encuentra en el hospital un lecho donde acabar sus dias.

En cambio, el segundo obrero, dotado de una voluntad de hierro y soñando á todas horas con mejorar su situación y la de su familia, no ha dejado pasar una semana sin guardar en la caja de ahorros sus cinco pesetas.

Han pasado diez años y el orden y la economía que reinan en su casa han contribuido á que el milagro del ahorro pueda verificarse. Vive feliz con su esposa; sus hijos han recibido una educación regular, y con la suma economizada, que asciende á algunos miles de reales, emprende alguna industria, con la que, indudablemente, teniendo en cuenta sus hábitos saludables, conseguirá reunir una pequeña fortuna, asegurándose el descanso en la vejez y el porvenir de sus hijos.

Este resultado es la satisfacción más legítima y honrada de cuantos pueden existir sobre la tierra.

El conquistador que subyuga á un pueblo será indudablemente un héroe; pero el obrero que conquista la fortuna por medio del ahorro ese es más que un héroe, es un ciudadano honrado.

Detalles al vuelo.

Nuestro artículo «El as y el revés» le ha llegado á lo vivo á *La Lealtad*, por lo que se vé.

La palabra *regüeldo* no ha sido inspirada, en efecto, en esta redacción; nos la han enseñado en el Ayuntamiento.

¡Pues!

Si nos gustase despojar á *La Lealtad* de aquello á que el colega tiene indiscutible derecho, puede que tocáramos el *violón*.

Somos muy jóvenes para apropiarnos ese instrumento.

A *La Lealtad*, ya vieja, y por lo tanto, no estraña á ciertas *chochees* le corresponde el *violón*, el *bonbo* y los *platillos* del Municipio.

Para ir alternando.

—¿Qué diablos obliga á *La Lealtad* á ese *ministerialismo* tan sin sentido y tan.... *ministerial*, por no decir otra cosa?

—Los *diablillos* municipales.

—¿Habráse visto un periódico más inconsecuente y más insulso?

—Hombre, lo de *inconsecuente*...
 —No lo digo por su inspirador.
 —Y lo de *insulso*...
 —Eso sí lo he dicho por *U de corazón*.

—Diga V. al señor *Rosicler* que si se puede entrar.
 —Qué quieren ustedes.
 —Los sesenta y dos duros de las pelucas que sacaron los trompeteros, pages y demás comparsas de los festejos.
 —Vuelvan Vdos. mañana.
 —Todos los días nos dice V. lo mismo.
 —Es la consigna que tengo.
 —Pues bien podían no haber alquilado las pelucas.
 —¿Como que iban á salir *pelones*?
 —Así hubieran estado más en carácter.

Como *La Lealtad*.

Si señor, *Boletín oficial* del Ayuntamiento; gozamos de la completa confianza de todo el mundo, y somos intérpretes de las aspiraciones de todo el globo terráqueo poblado.

Teniendo la conciencia limpia de todo remordimiento periodístico, y satisfechos de obrar siempre con entera corrección ¿qué tiene de particular que nos creamos con derecho á ser tales intérpretes?

Respecto á lo de *inmundo*, sentimos que todo el *ingenio*, la *sal* y la *pimienta* que nuestro colega despliega en sus *notas y apuntes*, sobre todo cuando trae á colación citas poéticas —en que tan versado se halla,— que todas sus maestrías no hayan sido obstáculo á que transcriba y comente la única palabra que podía retratar, y de hecho retrata, la atmósfera *pesada* y *contumaz* del ministerialismo en que vive.

Leyes de la divina Providencia.

Desde hoy en adelante, lo *inmundo* que á precio tan regular se cotiza hoy en Granada, moral y materialmente hablando, no carecerá de su órgano respectivo en la prensa.

Todavía no han cobrado los boticarios las medicinas que por cuenta del Municipio facilitaron á los enfermos pobres durante la pasada epidemia colérica.

En cambio los farmacéuticos están dispuestos á *propinar gratis et amore* al Ayuntamiento lo que mande una receta, que, según se dice, está escribiendo el ministro de la Gobernación.

La escena sucedió en el Campillo entre un simpático teniente de alcalde y otro que no debía ser idem.

—No señor, no vuelvo al Ayuntamiento mientras allí entren... hombres como V.

Ya sabemos por lo que no asisten los concejales á los cabildos.

Por *mor de*... ciertos caballeros cuyos nombres se ven constantemente en las columnas de LA PUBLICIDAD.

De todo un poco.

SOBRE LOS SOMBREROS DE COPA.

¡Los aborrezco!

Tenia muchísimas ganas de hacerlo constar así, y por fortuna mía, hallado ese momento antes de mi muerte.

¿A quién, demontres, se le ocurrió dar á luz la moda de ese mueble molesto, pesado, incómodo y de horri-figura?

Lo de molesto necesita pocas explicaciones.

Cuando necesita un hombre descubrirse la cabeza, no encuentra sitio

apropósito ni manera adecuada de dejar el sombrero.

Si se le asienta sobre la copa, recoge ésta el polvo, dejando un círculo marcado sobre la cómoda; sobre las alas no es posible hacerle descansar, porque el *alabeo* de éstas no permite que el sombrero se mantenga sin perder el equilibrio. Tenerle en la mano, es lo más incómodo que se conoce, puesto que es preciso separarlo del cuerpo para que no se despeine. Dejarle sobre una silla, es exponerle á un apabullo, ó lo que es igual, exponerse á quedarse sin sombrero.

¿Qué hombre sale á la calle con un sombrero apabullado? Los transeuntes le miran compasivamente, como diciendo: ¡Pobrecillo! ¡Menudo garrotazo le han arrimado! Los amigos se rien con la franqueza que los *caracteriza* y disparan un trabucazo de pullas.

¿Necesitaré demostrar que el sombrero de copa es pesado? Creo que no, pero voy á intentarlo.

El sombrero de copa se compone sobre poco más ó menos de las mismas materias que se usan para los hongos, llamados vulgarmente *del casco duro*, (como los pimientos para asar.)

Pues bien; siendo menor el volumen de los hongos y pudiéndoles aplicar las reformas y modificaciones que para aligerar las materias se introduzcan, siempre resultará recargado de peso el sombrero de copa en comparación con el hongo.

Quiero además advertir á los que usan de continuo el sombrero de copa, que son los que saldrán á defender su liviandad, que ellos son incapaces para apreciar el peso, como es incapaz un coracero para defender el poco peso del casco de hierro.

Denle ustedes á un quinto aragonés que toda su vida no ha llevado en la cabeza sino el pañuelo arrollado, un casco de hierro, y pídañle su opinión acerca de la diferencia de peso.

Pues pongan ustedes sombrero de copa al que siempre usó hongo, y ¿qué apostamos á que le encuentra pesado?

Y ¿qué diré acerca de lo incómodo que es el sombrero de copa? No necesitaré decir mucho.

Bastará con que deje aquí escrito que no es el sombrero el que se adapta á la cabeza, sino la cabeza la que ha de adaptarse al sombrero. Esto basta para atestiguar la incomodidad de tal cachivache.

Yo tengo un sombrero de copa para las solemnidades. Declaro que aunque soy su enemigo, no me atrevo á serlo de las costumbres sociales, y en las solemnidades uso sombrero de copa.

Pues bien; cuando me lo pongo, le doy vueltas y más vueltas y no le encuentro colocación cómoda. ¿Estará del revés? No; el lazo se coloca á la izquierda. ¿Me le habrán cambiado? Me lo quito, le miro el forro, me acuerdo de su color, es el mismo, leo el nombre del fabricante. Todos los datos son exactos, lo único inexacto es el hueco del sombrero comparado con la figura de la cabeza.

Y es que la cabeza ha vivido á sus anchas un año dentro del sombrero hongo, y no se aviene ó no se ajusta con el de copa!

El sombrero de copa es, por último, feo en su forma y en sus dimensiones.

¿Quieren ustedes una prueba? Consideren nada más, y esto basta, que la forma del sombrero de copa varía cada mes, como varía de postura el que está enfermo ó el que duerme en cama dura, que de ninguna manera se encuentra á su gusto.

Ayer fué el ala estrecha, hoy es ancha; el mes pasado era abarquillada, este mes es plana; antes era el

sombrero perfectamente recto, ahora presenta una ligera curvatura en sus lados. ¿Qué es esto sino buscar al sombrero de copa una figura que le haga aceptable? ¿Qué es sino confesar que no tiene una forma graciosa, ni esbelta, ni...?

Hay quien cree que es esbelto dicho sombrero porque es alto. ¡No hay que confundir las cosas, señores! Entre obeso y gordo hay una gran diferencia.

Precisamente el ser alto el sombrero de copa le presta uno de sus mayores inconvenientes. No hay puerta á la que no alcance; no hay cortina de tienda que no le despeine.

—¡Pero como es tan elegante!— dirán sus defensores.

—Pero, amigos míos,— diré yo,— también es elegante llevar las uñas en forma de cuchara y teñirse el pelo de color de *amelí*, y llevar el bigote afilado con engrudo, y sin embargo son tres cosas muy feas esas tres elegancias.

Nada, nada, yo quiero que se vote eso cuanto antes. Quiero ofrecer mi sufragio al modesto y sencillo sombrero hongo, que si llueve no se llena de constelaciones; si tropieza no se ven en su pelo distintas direcciones; si le apabullan, no alborota tanto ni se queda tan resentido; si se quita de la cabeza, puede tirarse sobre cualquier parte, caiga como caiga, y por último quiero ofrecer mi voto á esa prenda, que es la significación del progreso, de la democracia, que á todas las caras adorna por igual, que á todas las gerarquías acepta, que á todos los trajes se adapta.

Poned un sombrero de copa á un zapatero y estará con él horrible.

Poned un sombrero hongo á un ministro y parecerá tan ministro como con el sombrero de copa.

Conque ¿vamos á desterrar cuanto antes ese mueble inútil que se llama sombrero de *copa* aunque quepan en él cerca de un par de azumbres?

Yo no puedo hablar del asunto y proponer la reforma, porque... no soy sombrero.

A. CORZUELO.

LA BELLEZA DE LA MUJER.

Un día, no hace mucho, se le ocurrió decir en un artículo que publicó madame de Girardin, que *el primero y más sagrado deber de la mujer es ser bonita*.

Calculen nuestras lectoras la turbamulta, la algarabía infernal que armarían las feas, furiosas contra esta sentencia que las ponía, por decirlo así, fuera de la ley.

Era necesario entrar en explicaciones, y entonces supimos lo que entendía madame de Girardin por la belleza femenina.

Ser bonita resultó, después de todo, que no es tener formas esculturales.—eso lo consigue hoy cualquier mujer fácilmente;—por esto no hay nada más monótono, no es tener cuello de *alabastro*, cabellos de *éban* ó de *oro*, labios de *coral*, dientes de *perlas*, ojos de *brillantes*, cabeza de *marfil*, etc., etc., que todo ello se consigue á pocas costas en casa del perfumista.

Dejemos esto á los artifices ingeniosos que trabajan en las referidas materias y á los *trovadores* más ó menos cursis que manejan tales símiles en sus rimas: no es ser bonita saber mirar con expresión ardiente ó lánguida; saber sonreír con malicia ó con ternura; saber inclinarse pensativa al influjo de un sentimiento oculto, ó erguir la cabeza altiva y triunfante con la plena conciencia de la propia hermosura.

Ser bonita, ser bella, en la verdadera

y elevada acepción de la palabra, es demostrar esa gracia misteriosa que se capta las simpatías de los que tratan á la mujer que la posee.

Resta ahora analizar los hilos finísimos de que se teje ese divino encanto de la mujer.

La gracia de que hablamos está formada de inteligencia y de bondad.

El primer dón lo concede la naturaleza y lo perfecciona la voluntad humana; el segundo se adquiere á costa de sacrificios ocultos, de abnegaciones íntimas, de aspiraciones continuas é incansables para la perfección suprema.

Todos podemos ser buenos.

Y es preciso que nos penetremos de esta verdad, que es el primer paso para la conquista del bien que todos ambicionan y que tantos juzgan vedado.

No hay terreno, por más duro é ingrato que sea, al que un cultivo esmerado no consiga arrancarle flores.

Ser bueno significa casi siempre un esfuerzo; más para que sea meritorio, es preciso que este esfuerzo sea tan invisible para todos los ojos, que la vista más perspicaz no llegue á descubrirlo.

La bondad es, pues, la verdadera belleza de la mujer.

Imagínese que á ella se reúne la inteligencia, y tendremos el ideal de la perfecta hermosura; de la única que solo se apaga y extingue con la vida, de la que excita los profundos los eternos, los santos amores.

El culto pagano de la belleza plástica es uno de los errores que para destruirlo ha de costar más trabajo.

Extravía á la mujer por una falsa idea de su destino, solo aspira á ser bonita, en el sentido fútil de la palabra, solo desea poseer los efímeros atractos estereotipados que provocan á los sentidos, y no percibe que la belleza interior es aquella cuya gloriosa conquista, accesible para todos, les puede dar el predominio que tanto ambicionan.

¡A cuantas niñas sentimentales de frescas mejillas y dulces palabras no les hemos oído lamentarse de la corta duración de los afectos terrestres, de la *inconstancia* del hombre y del abandono fatal en que las sumió la ingratitude del objeto de su amor!

Apesar del aspecto ridículo de que se revisten estas románticas criaturas, sería cruel reírse de ellas.

Víctimas se llaman, y víctimas son en efecto, pero no de imaginaria perfidia ó de trágicas aventuras.

Son víctimas de su falsa educación, de su necio sentimentalismo, de la idea enteramente errada que se forman de la vida práctica.

Pensaron que habían de ser eternamente amadas con éxtasis poéticos, con largos coloquios inflamados, con acompañamiento de pastoril cornamusa y de epístolas apasionadas, de las que huye la gramática y hasta el sentido común: soñaron ser las vaporosas Julietas, recibiendo á la pálida luz de la luna de las confidencias amorosas de sus Romeos, de chaqué ó de levita, y para realizar este ideal de sus deseos supusieron que les bastaba la blancura de su tez, el brillo de sus ojos, la frescura de los labios, la abundancia de los cabellos, y más que todo esto la fortuna de los papás la pretensión, la ignorancia, la *toilette* y la modista.

En ménos tiempo que se marchita una rosa, los hombres se fastidian de todo eso.

Y si hay algún necio á quien deslumbró el brillo del oropel, y se decida á marchar con una de estas bellezas, ya sabemos todos como acaban esos matrimonios.

El hombre de talento ya no exige de la compañera de su destino, como condición única de su felicidad, encantos pos-

tizos que cuestan mucho, ó naturales que huyen con los años.

Quiere más bien inteligencia y bondad.

Detalles de la localidad.

Llamamos la atención de la Comisión de monumentos acerca de la restauración ó cosa así que se está llevando á cabo en la interesante y artística torre de la iglesia de San Juan de los Reyes, iglesia que fué mudejar, en otro tiempo, y hoy, gracias á la supina ignorancia de los reverendos PP. que la poseen y á la negligencia de la citada Comisión, ha sido convertida en una capilla gótica del peor gusto, y de lo más cursi y peor hecho que se conoce.

Es casi seguro, á juzgar por el precedente de la restauración del templo, que si la Comisión de monumentos no hace más que hizo entonces, la torre que ha sido copiada por tantos artistas, con sus notas de color, sus raras labores y su abolengo histórico, aparezca cuando menos se piense convertida en torre de castillo feudal ó templete chineco para solaz de aquellos reverendos y escarnio de nuestra cultura artística.

En Fonéas se haya terminado el repartimiento general vecinal para cubrir el déficit del corriente ejercicio.

Se ha remitido á la Audiencia de este territorio la causa formada sobre alteración de la cuota de contribución municipal de consumos y sal, de la villa de Huerca Overa.

En el mes de Setiembre próximo se proveerán por oposición con arreglo á lo prescrito en la Real Orden de 20 de Mayo de 1781 las escuelas públicas de niños, vacantes en los pueblos de Cuevas, Felix, Arboleas y Tabernas; dotada la 1.ª con 1.650 pesetas, la 2.ª con 1.100, la 3.ª con la misma suma y la 4.ª con igual cantidad; las de niñas de Huerca-Overa y Tabernas, dotada la primera la 1.ª con 1.357 pesetas, la 2.ª con 1100, y las de párvulos en Almería y Cuevas, la 1.ª dotada con 2.000 pesetas y la 3.ª con 1650.

Con el fin de evitar los escándalos y abusos que cometen el considerable número de curules que acude á la fuente del avellano, los días festivos; rogamos al Sr. Jefe de orden público, se sirva ordenar que una pareja de individuos de este cuerpo de patrulla todos los días festivos á las primeras horas de la mañana al referido sitio.

Se encuentran terminados los repartimientos de la contribución territorial respectiva al presente año económico, de los pueblos de Otura y Armilla.

El Juez de Antequera llama por edictos á D. Carlos Perez Guerrero.

Ayer ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia juró el cargo de juez instructor de Orgiva D. Francisco Garcia Fernandez.

Se halla terminado en Bérchules el repartimiento de consumos para el presente ejercicio.

El Sr. Cura de S. Andrés se negó terminantemente en el día de ayer, á dar papeleta de pobre á Eufemia Careca y apesar de que sin dicha papeleta no se puede facilitar medicamentos en el Dispensario Municipal, se le suministraron por comprender los facultativos, que en efecto la expresada careca de recursos.

También se nos asegura que otros sacerdotes hacen lo propio que el de S. Cecilio.

Se ha remitido á la Audiencia de este territorio la causa formada en virtud de denuncia presentada por varios electores de Colmenar, exponiendo que el Alcalde de dicho pueblo en 1881 se había negado á dar posesion de sus cargos á los interventores para constituir la mesa electoral en la Elección de un diputado á cortes.

El Ayuntamiento de Juviles ha acordado que el veinte de Setiembre dé principio al deslinde general de servidumbres pecuniarías.

Se encuentran vacantes las notarias de Casabermeja, Berja, Orgiva, Santiago de la Espada y Lopera, las que se proveerán por oposición concediéndose el término de treinta días para presentar las solicitudes ante el Colegio Notarial.

El día diez de Setiembre próximo se celebra primera y pública licitación para con-

tratar los materiales necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros.

Ayer pasó una comisión facultativa á reconocer las aguas que conducen á la capital, de la Alquería del Fargue.

Se ha informado favorablemente la solicitud de una anciana que pide el ingreso de dos nietos en en el Hospicio.

En el dispensario Municipal fueron asistidos ayer veinte enfermos pobres.

El Ayuntamiento de Guadahortuna, invita á los deudores al pósito á satisfacer sus créditos hasta el veinte del corriente mes, y los que no lo verifiquen pasado este día, serán apremiados.

Se ha presentado en esta plaza, en comisión del servicio, el capitán del regimiento infantería de San Quintín, D. Tomás Brusa Garcia.

Por el Gobernador militar de esta plaza se llama al soldado desertor del Regimiento Infantería de las Antillas, Bienvenido Martinez de la Torre.

En la tarde de anteayer riñeron dos cabos del Regimiento Antillas, resultando con una herida de pronóstico reservado, el de segunda clase, Angel Sanchez Mendo, el cual ingresó seguidamente en el Hospital militar. Por dicha autoridad se instruye la correspondiente sumaria en averiguación del hecho.

En virtud de lo prevenido en el Reglamento para las academias preparatorias militares de los distritos, queda abierta la matrícula de aspirantes al próximo curso que dará principio en primero de Setiembre, y teniendo desecho á ingresados individuos de tropa de todos los cuerpos del distrito que reúnan condiciones al efecto.

Agresión y reparación.

El Defensor de Granada habrá publicado hoy lo que á continuación copiamos, y que anoche nos remitió para que lo insertáramos en LA PUBLICIDAD el director de aquel apreciable colega:

«Ayer, en la calle del Príncipe, el redactor de este periódico, nuestro querido compañero D. Ignacio Legaza, encontré con el segundo jefe de la Guardia municipal que, con motivo de un artículo sobre policía urbana que publicamos anteayer, hubo de increparle con frases groseras é impropias no ya de un representante de la autoridad, más obligado que cualquier otro individuo á tener á sus conciudadanos todos los respetos sociales, sino indignas de toda persona bien educada. A esto siguió un accidente que, por lo que despues ha ocurrido, y atendiendo á la enérgica y decorosa actitud del Sr. Zayas, renunciamos á referir.

Seguendo en este asunto, como en todos, los pasos contados que marcan la razón y la prudencia, base de la energía más inflexible, para defender nuestro derecho de ciudadanos y nuestra independencia de escritores, en el caso de que aquel fuere desconocido y esta menoscabada, nuestro Director, al tener noticia del incidente, hubo de escribir al señor Alcalde lo que sigue:

«Sr. D. Mariano de Zayas, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Acaban de noticiarme un hecho verdaderamente escandaloso, que porque redundará en menoscabo de la prensa, é implica un abuso punible, me apresuro á comunicar á V. en la seguridad de encontrarle animado del deseo de hacer respetar la ley y las consideraciones sociales que á todos no son debidas, corrigiendo al dependiente de la Corporación municipal, autor del acto reprochable de que se trata.

Y es que, yendo mi querido compañero don Ignacio Legaza, que como redactor de este periódico tiene su representación en los asuntos de nuestro oficio, por la calle del Príncipe, le detuvo increpándole duramente, el segundo jefe de la guardia municipal, con motivo de la publicación hecha ayer de un artículo acerca de policía urbana. De esto resultó un incidente más desagradable y escandaloso, provocado por dicho funcionario.

En la confianza de que V. reprueba con toda la energía en su carácter este punible atentado, de su rectitud espero que ha de imponer al agresor el correctivo que su conducta merece.

Se repite suyo atento s. s. q. b. s. m.— Luis Seco de Lucena.»

Ayuntamiento de Granada. Presidencia. —Sr. D. Luis Seco de Lucena, director de El Defensor de Granada.

Muy señor mio y de toda mi consideración: acabo de recibir su carta, que no ha podido ménos de producirme la más penosa impresión, como V., que conoce mi carácter contrario á todo género de abusos y el respeto que siempre me ha merecido la prensa, fácilmente comprenderá.

Al mismo tiempo, ha llegado también á mi noticia el hecho, por conducto del segundo jefe de la guardia, cuya relación discrepa algún tanto de la que V. me hace; pero hallándome dispuesto á corregir enérgicamente no sólo el hecho, sino hasta la sospecha de cualquier agresión ó abuso que puedan cometer los dependientes de mi autoridad, me apresuro á manifestarle, que sin perjuicio de comenzar la instrucción del oportuno expediente que dilucide los hechos, en el acto de recibir su carta he decretado la suspensión del referido segundo jefe de la guardia municipal.

Reiterándole á V. el sentimiento de profundo disgusto que me ha producido este suceso, y las seguridades de que lo repruebo y lo condeno con toda mi alma, no solo por lo que pudiese afectar á la prensa, sino por haber recaído en un escritor á quien aprecio y estimo, en lo mucho que valen su rectitud y su templanza, se repite suyo atento s. s. q. b. s. m., M. de Zayas.

La actitud del señor Alcalde nos hace desistir de procedimientos y protestas á las que con profunda gratitud lo decimos, se han ofrecido espontáneamente todos nuestros queridos compañeros los periodistas de Granada. El señor Alcalde, se nos ha adelantado y ha hecho justicia cumpliendo su deber. La prensa le agradece su noble y honrada conducta en este asunto.»

Suprimimos por hoy los comentarios que particularmente nos merece el acto de que ha sido víctima el Sr. Legaza.

Razones que nuestros lectores comprenderán nos obligan á ello; pero oportunamente seremos más explícitos, pues si de la agresión hubiera sido objeto un redactor de LA PUBLICIDAD, seguramente hubiéramos sido más exigentes, empezando por no haber dirigido la carta que el director de El Defensor remitió al Alcalde.

Basta por hoy.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Sr. Zayas, y con asistencia de siete señores concejales (dejaron de asistir ¡¡treintinueve!!), se abrió la sesión á las once y media de la mañana.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á un oficio del ministro de la Gobernación autorizando al Ayuntamiento para la lesión de 4522'20 decímetros de terreno en el Triunfo para la construcción de factorías militares, según acuerdo de dicho ayuntamiento en sesión de 30 de Enero de 1886.

Se acordó quedar enterado y ponerlo en conocimiento del señor Capitan general.

Se aprobó el acta de recepción de obras ejecutadas en el cementerio por el contratista Sr. Rubio, y que se devuelva á este el depósito constituido, abonándole el importe de dichas obras.

Se aprobó una cuenta importante 222 pesetas 50 céntimos de jornales de dos peones camineros.

Otra de 294'80 pesetas de jornales invertida en la conservación de los paseos.

Otra de 178'50 pesetas de jornales invertidos en la conservación de arrecifes de la Ronda, y

Otra importante 191 pesetas de riegos y margenación.

Se dió lectura de una instancia suscrita por D. Miguel Castro, interesando se le diera en arrendamiento un alhorí por la suma de 180 pesetas; pero no habiéndose anunciado esta subasta, el Ayuntamiento acordó dar en arrendamiento al peticionario otro alhorí, cuya subasta se ha anunciado; de igual modo fué resuelta otra petición análoga de D. Eduardo Castillo.

Se dió lectura á la cuenta de medicinas suministradas á los enfermos pobres por el farmacéutico D. Cándido Peña, correspondiente á los meses de Junio y Julio pasados, importantes 152 y 1.276'75 pesetas respectivamente, hecha la rebaja del 50 por 100.

También se presentaron las recetas de medicinas suministradas en el mes de Agosto y el Sr. Afán de Rivera, teniendo en cuenta la escasa cantidad consignada en el presupuesto para gastos de esta índole, y en vista del crecido total que todos los meses arrojaba el suministro de medicamentos, manifestó ser conveniente el tomar una determinación que evitara el que se vea el Ayuntamiento privado de satisfacer los débitos que contraiga por este concepto; y al efecto, propuso el que para acreditar la pobreza los enfermos, acompañaran estos una declaración de pobres suscrita por el párroco respectivo.

El Ayuntamiento aprobó esta indicación del Sr. Afán de Rivera y acordó que informara sobre el asunto la comisión respectiva; que se satisfagan las cuentas al farmacéutico Sr. Peña y que se le dé un voto de gracias propuesto por aquel concejal en vista de la rebaja que hacía del 50 por 100 en las medicinas que suministraba.

Se concedió un mes de licencia que solicitaba el concejal Sr. Gómez.

Se aprobaron dos cuentas de limpia de darros, de 428 y 319'50 pesetas, respectivamente, y se concedió autorización para constituir un pabellón portátil donde se ha de exhibir una colección anatómica de Mr. Victor, despues de oído el informe del arquitecto municipal, quedesignó el Campillo Bajo para sitio de la instalación, levantándose la sesión.

De alles oficiales.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 39 á 44 reales fanega.—Cebada, de 30 á 34 id. id.—Habas, de 43 á 44, id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—San Ciriaco y comps. mrs.

BUENA OCASIÓN.

Almoneda.—Teniéndose que ausentar sus dueños antes de quince días de esta capital, se realizan ya los muebles.

Ganga verdadera. Entre los muebles que se realizan, se encuentran dos armarios magníficos: uno propio para comedor, y otro de vestir; dos estrados en buen uso (casi nuevos), todo lo cual se dará por la cuarta parte de su coste.

Ventanilla, 10, (San Juan de Dios).

Se suplica á la persona que se haya encontrado un documento ó carta de dote á favor de doña Teresa Fuentes, perdido el 31 del anterior en la calle de San Isidro, lo entregue casa núm. 1 de la calle San Juan Baja, donde se gratificará.

BARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos:—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

EL PENSAMIENTO.—Celestino Santos, Reyes Católicos 16.—En este nuevo y acreditado establecimiento de quincalla, se encuentran las últimas novedades en peninas, pulseras, alfileres y adorno para señora, y para caballero un extenso surtido en petacas, carteras, cadenas y todo lo concerniente al ramo de bisutería, á precios sumamente arreglados.

Especialidad en perfumería francesa é inglesa de las mejores fabricas.

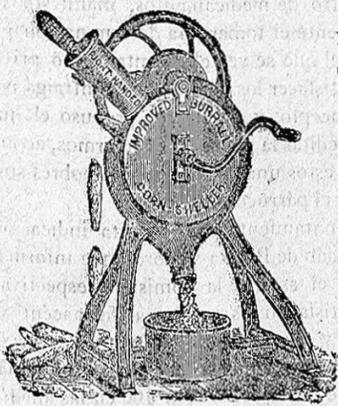
SUBASTA JUDICIAL.—El 12 del corriente, á las 9 de la mañana, tendrá efecto en el juzgado de primera instancia del Sagrario, la de la fábrica de hilados y tejidos, con todos sus artefactos, situada en la cuesta del Pescado, núm. 15, en el tipo de cincuenta mil quinientas pesetas. Los títulos y pliego de condiciones se hallan en la escribanía de don Joaquin Martin Blanco.

FRANCISCO PERICÁS, Puerta Real, frente á la calle de Mesones, Granada.—Taller de libritos de fumar. Extenso surtido en menaje de escuela y objetos de escritorio. Papel de música. Fósforos y papel de fumar de las mejores fabricas de España y del extranjero. Bujías. Barajas finas á precios sumamente económicos. Unico depósito de papel de Tayaná á precios de fábrica. Impresos militares de la acreditada imprenta de Ramon Ortega, de Valencia.—No equivocarse. Puerta Real, frente á la calle de Mesones, Francisco Pericás.

Se necesitan un profesor y una profesora de instrucción primaria que tengan buen carácter de letra.—En la calle de Párraga, número 5, darán razón.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.

MAQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

Precio: 100, 150 y 200 pesetas, según tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MAQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS**

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos. — Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROUILLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetería. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigole. Máquinas para todas las industrias. — 3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO **Nueva Máquina Americana**
40 PESETAS. PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años. ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORRILLO
S. F.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22, rue d' Armaillé, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados. — No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica ó redonda.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE
ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposición de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.-GRANADA.-Tienda, Zacatin, 44.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA
Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico,» que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganeso,» agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NOURIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos. — Único representante para toda España, Don J. H. de Joubig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

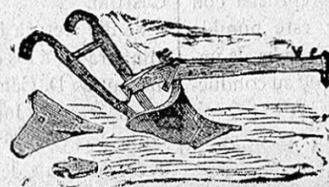
DE
ANGEL SEBASTIAN

Bibarramba, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se perfeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Depacho: Montera, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Coello 43, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

LA MINA DE ESTAÑO

Hortaleza, 5, Madrid.

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para cafés, lavativas y bombos para lotería.—5
SE ENVIAN A PROVINCIAS.

No más callos. Sin necesidad de operar, desaparecen radicalmente á las tres curas. Se limpia la dentadura y se da esmalte, quedando completamente blanca. Precio, seis reales y diez á domicilio.—Placeta de Pavaneras, número 5, Liberato Molina, barbería.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarros de aseó de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carretería en espichas azadas, barrenas y atmáinas, herramienta para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, pujabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MADRID.

Bombas y demás máquinas.—Cada cosa gratis y franco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos en el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Salchichería Extremeña

DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más exquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pré de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Almacenes de vinos, aguardientes

Y LICORES AL POR MAYOR

Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.

27, Campillo alto, 27.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Panacea de la dentición.—Agua de la baba.—Las fiebres, diarreas, con vulsiones y enfisamientos que reocoran por causa la salida de los dientes, se curan de un modo infalible con este precioso medicamento.—Frasca, una peseta.—Farmacia de González Perales, plazuela de San Gil, núm. 10,